



Ayuntamiento de BERRIOPLANO
BERRIOBEITiko Udala
(Navarra – Nafarroa)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE SOBRE C

Reunida la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Berrioplano en fecha 10 de julio de 2023 al objeto de proceder a la apertura del Sobre C (criterios cuantificables mediante fórmulas) presentadas por los licitadores participantes en el procedimiento para la contratación de las OBRAS DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS EN CUBIERTAS DE LA CIUDAD DEPORTIVA DE ARTICA.

Miembros de la Mesa presentes:

- Actuando como Presidente: D. Félix Remírez Hoyos.
- Actuando como Vocales: D^a Laura Luis Soto y D. Abel Álvarez Páez.
- Actuando como Secretaria: D^a Idoia Suárez Urrutia.

Hora de comienzo de la sesión: 11:30.

Hora de finalización: 12:30.

Se procede a la apertura del archivo electrónico del Sobre C que contiene la oferta de criterios cuantificables mediante fórmulas. La valoración de estos criterios arroja el siguiente resultado:

- Oferta económica: hasta 35 puntos.
- Reducción de plazo: hasta 5 puntos.
- Criterios sociales: hasta 10 puntos.
- Ampliación plazo de garantía: hasta 5 puntos.
- Mantenimiento: hasta 5 puntos.

		Máx. 35 p.	Máx. 5 p	Máx. 5 p	Máx. 5 p	Máx. 10 p	60 puntos
EMPRESA	Precio	Oferta econ.	Plazo	Garantía	Mantenimiento	Crit. sociales	TOTAL Sobre C
KESMA	165.000,00	30,44	5	5	5	0	45,44
METALLBAUEN SOLAR	143.500,00	35,00	5	5	5	10	60,00
UTE ALFATARRABIA - EE	171.922,75	29,21	5	5	5	10	54,21
TELMAN	171.925,00	29,21	5	5	5	10	54,21
E4E SOLUC. ENERGET.	157.408,04	31,91	5	3	2	6	47,91
ELECNOR	197.735,77	25,40	5	5	5	10	50,40
ALKUBO	172.922,10	29,04	5	0	5	0	39,04
MEPSA	171.943,58	29,21	5	5	5	10	54,21
FOTONA	172.000,00	29,20	5	5	5	8	52,20
ALBAYALDE RENOVA	186.930,00	26,87	5	5	0	10	46,87
ESEKI	171.923,00	29,21	5	5	5	10	54,21
GREENING	194.964,41	25,76	5	5	5	4	44,76
INGEMAN	181.503,29	27,67	5	5	5	4	46,67
MRC	197.199,22	25,47	5	5	5	2	42,47

Considerando que, por parte de tres licitadores, se ha ofertado un precio inferior en más de 20 puntos porcentuales al presupuesto de licitación, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 10ª del Pliego que rige la contratación y el artículo 98 de la LFCP, cuando se presente una oferta anormalmente baja que haga presumir que no va a ser cumplida regularmente, antes de rechazar la oferta se comunicará dicha circunstancia a la persona afectada para que en el plazo de cinco días presente la justificación que considere oportuna.

La petición de información que se dirija a la licitadora deberá formularse con claridad de manera que esté en condiciones de justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta, especificando el parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta.

La Mesa de Contratación considera oportuno comunicar a las tres empresas que han ofertado un precio inferior en más del 20% al precio de adjudicación, que disponen de un plazo de 5 días naturales para presentar la justificación que considere oportuna.

La Mesa de Contratación desea comunicar que, con independencia de que la baja sea justificada o no, ello no alterará el resultado de la licitación, no resultando adjudicataria ninguna de las tres empresas requeridas.

En Berrioplano, a 10 de julio de 2023

El Alcalde
Félix Remírez Hoyos

Dª Laura Luis Soto
Arquitecto técnico municipal

D. Abel Alvarez Páez
Interventor

Idoia Suárez Urrutia
Secretaria